

Recordar para no olvidar: los africanos a través del comercio interno en un municipio cafetero: Juiz de Fora, Minas Gerais (1870-1880)

Dayana de Oliveira da Silva
Universidade Federal de Juiz de Fora

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar la presencia de esclavos de origen africano a través del comercio interno en la ciudad de Juiz de Fora, localizada en el interior de la provincia de Minas Gerais, durante la década de 1870. Asimismo, buscaremos comprender, analizando las bases cualitativas y cuantitativas, la constitución del proceso operacional y la logística vinculada a la comercialización de los esclavos. En ese sentido, nos centraremos en el lugar de origen de estos individuos, quiénes eran los vendedores y sus compradores, cuál era el perfil de los esclavos comercializados, entre otras cuestiones. Para tal efecto, fueron analizados seis libros de notas y escrituras públicas de esclavos de Juiz de Fora entre los años de 1870-1880. De esta forma, buscamos conocer la historia de esclavos como Carlos, Joaquín y tantos otros africanos que sufrirán la doble experiencia del tráfico, el internacional y el interno. Por ese motivo, es importante conocer la información que contiene la documentación para romper con los silencios e identificar a los agentes detrás de este comercio. Este es un tema relevante que cada vez ha ganado más espacios dentro de la historiografía latinoamericana.

Palabras clave: tráfico interno; africanos; Juiz de Fora

Abstract: The objective of this article is to analyze the presence of slaves of African origin through internal trade in the city of Juiz de Fora, located in the interior of the province of Minas Gerais, during the 1870s. Likewise, we will seek to understand, analyzing the qualitative and quantitative bases, the constitution of the operational process and the logistics linked to the commercialization of slaves. In this sense, we will focus on the place of origin of these individuals, who were the sellers and their buyers, what was the profile of the commercialized slaves, among other issues. To this end, six books of notes and public writings of slaves of Juiz de Fora were analyzed, between the years of 1870-1880. In this way, we seek to know the history of slaves, Carlos, Joaquín and so many other Africans who will suffer the double experience of trafficking, the international and the internal. For this reason, it is important to know the information contained in the documentation to break the silences and identify the agents behind this trade. Lastly, this is a relevant topic that has increasingly gained space within Latin American historiography.

Keywords: internal traffic; africans; Juiz de Fora

Introducción

La esclavitud, en tanto fenómeno histórico, estuvo compuesta por un conjunto de formas de explotación tan antiguas como la humanidad. Por tanto, se trata de un sistema caracterizado por la brutalidad, tan complejo que varió conforme al tiempo y al espacio. Por ejemplo, en las sociedades antiguas como Grecia, Roma y Egipto, la forma más comunes de esclavizar a las personas fue por medio de las guerras o por deudas. Es así que la esclavitud no era tan frecuente en estas

sociedades (Pacheco, 2008). Sin embargo, en el periodo moderno, específicamente en el continente americano, la esclavitud tuvo un carácter racial. Este fue el resultado de un proceso complejo que incluyó aspectos sociales, culturales y económicos, este último con una mayor relevancia.

En otras palabras, este sistema estaba diseminado por todo el tejido social. Fue una actividad esencial y ampliamente utilizada por los diversos estratos sociales. No estaba restringido a los grandes propietarios, ya

que también existían pequeños propietarios que poseían uno o dos esclavos, así como exesclavos que tenían cautivos a su servicio. Podría pensarse que este hecho era una anomalía del sistema, sin embargo, es necesario recordar que gran parte de los esclavizados eran procedentes de regiones del África altamente mercantiles, donde era muy frecuente que exesclavos poseyeran esclavos (Finley, 1991).

De acuerdo con los estudios de Luiz Felipe de Alencastro (2018) y los que las nuevas investigaciones vienen demostrando (Mamigonian, 2017; Carneiro, 2019), entre 1550 y la década de 1860, ocurrieron desembarques sistemáticos de africanos en la costa brasileña. Las recientes estimaciones afirman que, aproximadamente, diez millones de individuos fueron forzosamente transportados desde aquel continente y enviados hacia América en “tumbeiros”¹. De estos, cerca de cinco millones tuvieron como destino final el Brasil. Es importante destacar que, debido a la pésima calidad de la alimentación ofrecida a los secuestrados y la transmisión de enfermedades que había, se estima que cuatro millones de africanos llegaron con vida al litoral brasileño² para atender un mercado en expansión que necesitaba constantemente de mano de obra.

Los millones de esclavos que sobrevivían a la difícil travesía atlántica permanecían en los puertos durante poco tiempo. En ese lugar, los colocaban en barracones o mercados, a la espera de una intrincada red de comerciantes. Esta era responsable de negociar la venta de los esclavos y redistribuirlos hacia el interior del Imperio, una práctica común de aquella sociedad, cuyas raíces se remontan al período colonial brasileño. Según Mariza Soares, los esclavos denominados “minas” que desembarcaban en Salvador de Bahía,

poco tiempo después eran enviados para Río de Janeiro, Minas Gerais o Goias. Asimismo, la investigadora señala que, los que eran transferidos para Río de Janeiro seguían por mar en diversas embarcaciones, en tanto que los que iban para Minas Gerais eran transportados por trenes a través del llamado *Caminho do Sertão* (Soares, 1999: 689-695).

Nos interesa conocer cómo llegaron los africanos esclavizados a Juiz de Fora (MG) por medio de estas rutas internas del tráfico negrero. La presencia de individuos de origen africano, registrada en los Libros de Notas y Escrituras Públicas de compra y venta de esclavos en Juiz de Fora durante la década de 1870, nos permite tener varias pistas de estos individuos. A través del análisis de esta documentación y tomando en cuenta las edades de los esclavos declaradas en la escritura el día de su venta, creemos que gran parte de estas personas habría llegado a la América portuguesa a través del tráfico internacional en los años posteriores a 1830. Posteriormente, ellos habrían sido redistribuidos hacia diversas regiones dentro del Imperio por medio del tráfico interno. Es por eso que, al identificar a estos esclavizados y conocer su forma de inserción en el municipio de Juiz de Fora, nos permitirá entender la dinámica de la esclavitud desarrollada en esa región en un período marcado por el dinamismo económico y social.

Por lo tanto, nuestra intención es evidenciar la multiplicidad de acciones de los personajes que participaron en el tráfico interno. De esta forma, con base a los análisis cuantitativos y cualitativos, presentaremos la edad de los esclavizados al momento de su venta, su nacionalidad, estado conyugal, el “color” y otros aspectos pertinentes. Nuestra hipótesis, tomando en cuenta su edad, es que

1 En el diccionario Houaiss, tumbreiro es relativo a la tumba.

2 Las estimativas del Transatlantic Slave Trade Database (TSTD) señalan que cerca de 4.86 millones de africanos fueron desembarcados en el territorio brasileño y después distribuidos por el territorio nacional. Para más informaciones, consulte: <https://www.slavevoyages.org/>.

estos esclavizados llegaron al Brasil cuando el tráfico atlántico ya estaba prohibido. Esto constituye un punto central en nuestra investigación, porque a lo largo de este trabajo demostraremos que en Juiz de Fora existían personas originarias del África siendo comercializados a través del tráfico interno en los últimos años del sistema esclavista, a pesar de las leyes que prohibían esa práctica.

La utilización de fuentes como las escrituras públicas de compra y venta de esclavos, propuesta en esta investigación, actualmente viene proporcionando conocimientos de aspectos silenciados en la historia sobre la presencia esclavizada. A pesar de las lagunas que esta documentación presenta, creemos que es una importante herramienta para comprender la vida cotidiana de la sociedad esclavista minera. Al final, se trata de una fuente rica y privilegiada en informaciones, como lo demostraremos a continuación.

Caminos hacia el comercio interno: la ciudad de Juiz de Fora

Localizada geográficamente al sudeste de Brasil, Minas Gerais es una región que colinda con siete Estados federales. Aun estando apartado de los principales puertos de desembarque de negros esclavizados, a partir del período del boom minero, esta localidad ya era una de las más promisorias en este lado del atlántico. En ese sentido, Manolo Florentino afirma que la provincia de Minas Gerais figuró como uno de los principales destinos de africanos contrabandeados en el Imperio. Al analizar el comercio negrero hasta el año de 1830, el autor destaca que:

Entre los años de 1709 a 1830, los miles de africanos desembarcados en el puerto de Río de Janeiro suplían por vía terrestre la demanda de la capitania de Minas Gerais que, con su economía dirigida hacia el mercado interno, absorbía hasta el 40% de los esclavos vendidos y revendidos por traficantes de Río de Janeiro (Florentino, 2009: 74).

Esta idea también fue trabajada por Fabio Pinheiro. En su investigación sobre el tráfico negrero en Minas Gerais, afirma que entre los años de 1809 y 1830 la capitania importó y redistribuyó cerca del 40% de los esclavos que desembarcaron en la plaza mercantil carioca (Pinheiro, 2007: 97). En ese sentido, la provincia de Minas Gerais es considerada por los estudiosos como la mayor poseedora de esclavizados en el ochocientos, siendo la zona sur, principalmente la región de la Zona de la Mata Mineira, la que mayor concentración de esclavos tuvo, especialmente, el municipio de Juiz de Fora. En las posesiones registradas en este espacio, es posible identificar esclavizados provenientes del tráfico internacional, incluso veinte años después de que la Ley Eusebio de Queiroz, responsable por la prohibición, fuera decretada en el Imperio del Brasil.

En relación con los orígenes de Juiz de Fora, esta se remonta a la construcción de Camino Nuevo en el siglo XVIII. Este trayecto fue un importante hito de la ingeniería que posibilitó un tránsito fluido de tropas y arrieros, que transitaban entre el interior de Minas Gerais y Río de Janeiro. A lo largo de ese camino, viajeros de la época relataban que existían diversas construcciones de ranchos y campos, los cuales servían a los intereses de los arrieros, porque les brindaban alimentos y descanso.

El municipio de Juiz de Fora era parte de un camino conocido en el período colonial como “Sertoos Proibidos do Leste”. Era una región cubierta por una densa vegetación atlántica, caracterizada por bosques estacionales que cubrían la sierras y los cerros (Barbosa, 2017). Aparte de estas características físicas, también era habitada por tribus indígenas, entre ellas los Coronados y los Puris (Oliveira & Viscardi, 2011), quienes funcionaban como una barrera natural contra los contrabandistas de oro.

Sobre el efectivo proceso de ocupación de tierra en Juiz de Fora, tenemos las informaciones que, en 1713, João de Oliveira,

entonces secretario de gobierno de Río de Janeiro, vendió una sesmaria a Luis Fortes Bustamante de Sá, un magistrado que ejercía el cargo de juez. Con el pasar del tiempo, este último edificó un predio en el lugar, dando origen a lo que después fue conocida como la “Hacienda del Juez de Afuera”. A lo largo de los años, esa propiedad cambió de dueño; en 1738 perteneció a Antonio Vidal y luego a Antonio Dias Tostes.

El espacio inicial del futuro municipio cubría las inmediaciones del Cerro de la Boiada, región donde se desarrollaron las principales propiedades agrícolas del municipio. Ellas se localizaban en la margen izquierda del Río Paraibuna, donde se ubicaban las haciendas de la Floresta, Retiro y del Marmelo. En esas propiedades convivieron personas de los más diversos estratos sociales: individuos desposeídos, libres, libertos y esclavos. En ellas vivían también sujetos como el horro Feliciano, de origen africano, con aproximadamente setenta años, y que fue encontrado sin vida en julio de 1863 en un cruce entre las haciendas Retiro y Marmelo (Guimarães & Garcia, [2016]).

Entre los años de 1833-1835, la villa de Santo Antonio del Paraibuna contaba con una población estimada en 1532 individuos, de los cuales 583 eran libres y 949 eran esclavos. En 1855, esta población creció considerablemente, pasando a 6466 personas, siendo los libres, 2441 y los de condición esclava 4025 (Oliveira, 2005: 200).

La expansión de la caicultura en Juiz de Fora, ocurrido entre 1850-1870, careció constantemente de mano de obra. Por ese motivo, según las estimaciones oficiales, este municipio llegó a concentrar, solo en el año de 1872, una población esclava de 14368 individuos. El trabajador esclavizado estuvo presente en la labor cafetera y en las actividades urbanas de la ciudad. La reproducción natural de los esclavizados no era capaz de

garantizar la mano de obra necesaria para la gran demanda de aquel momento. Entonces, se recurrió al creciente tráfico interno (intraprovincial, interprovincial y local) para suplir las necesidades del periodo. No fue ninguna sorpresa que la mayoría de esos esclavizados estuviera presente en los grandes trabajos de la gran agricultura.

Al analizar las propiedades de esclavos de tres importantes familias señoriales de Juiz de Fora, Jonis Freire consiguió detectar la ocupación de una parte de los esclavizados. Las clasificaciones como “granjero” y “servicio de agricultura”, son indicativos de que se trataba de una localidad vinculada a actividades agrícolas con fuertes lazos con la caicultura. Nuestro autor apunta que las diferencias entre estas dos denominaciones estarían relacionada a la actividad desempeñada. En ese sentido, el servicio de agricultura estaría vinculado a la producción agrícola en gran escala como el café. El granjero sería el trabajador responsable por el cultivo de frutas y hortalizas y por las granjas de yuca, frejol, entre otros productos (Freire, 2011). La mayor parte de los esclavos descritos como aptos para el servicio de granjería o granjeros eran criollos. Respecto a la importante presencia de hombres cautivos en el sudeste brasileño, Robert Slenes señala:

En las regiones de gran agricultura en Río de Janeiro y en São Paulo, y en las áreas agropecuarias más dinámicas del sur de Minas Gerais, la esclavitud en la primera mitad del siglo XIX era casi literalmente “africana”. Censos de la época indican que cerca del 80% de los esclavizados adultos (encima de 15 años) en esas regiones provenían del África (Slenes, 1999: 142).

Conforme expuso Slenes, la presencia africana en la primera mitad de la centuria llegó a 80% del total de esclavizados. Asimismo, en el mismo contexto, después de la Ley Eusebio de Queiroz, hubo una serie de desembarques clandestinos en el litoral brasileño. Estos esclavos fueron redistribuidos hacia los lugares de gran demanda, pero en menor escala.

Aunque considerando el peso que representaba las importaciones de esclavizados para Minas Gerais, Francisco Vidal Luna y Wilson Cano señalan que la gran población esclava que existía en la provincia minera, en el siglo XIX, no era exclusivamente oriunda del comercio atlántico. Estos autores rescatan la necesidad de pensar en el papel de la reproducción natural, principalmente luego de 1830, cuando hubo una disminución del tráfico internacional y, consecuentemente, un aumento de la población criolla en Minas Gerais (Cano & Luna, 1982). En palabras de Hebe Mattos, la prohibición del tráfico atlántico y el sistemático aumento del tráfico interno:

Determinó una profunda inflexión en la experiencia de la esclavitud, como hasta entonces se presentaba para los esclavos aquí residentes, bien como para los que, en cualquier nivel, se veían envueltos en administrar el control social de los trabajadores esclavos (Mattos, 2013: 115).

Fue justamente en ese contexto que, a partir de la segunda mitad del ochocientos, la ciudad de Juiz de Fora comenzó a ganar relevancia en el escenario nacional. Respecto de ese punto de inflexión, informaciones más detalladas sobre quiénes eran los individuos comercializados y quiénes eran los traficantes nos ayudaran a entender la experiencia cotidiana de esa sociedad, su comportamiento y actitudes frente a la esclavitud.

Reconstitución del comercio interno: metodología y fuentes documentales

Era el 21 de abril de 1870 cuando un lote de ocho esclavos de propiedad de José Luiz Gomes, residente en el municipio de Passa Tempo, término de Oliveira (MG), fue llevado para la región localizada al sur de la Zona de la Mata Minera. El destino era la ciudad de Juiz de Fora, donde se encontraba el señor Antonio Joaquín Rabello. En la escribanía de notas de la ciudad, Rabello declaró ante el primer notario, Eduardo Henrique de Andrade Braga, ser residente de Mar de Espanha. De los esclavizados comercializados,

cuatro eran de sexo masculino y cuatro femenino, acompañados de la pequeña Janaina, la cual tenía apenas tres años. Esta escritura nos informa que cinco esclavizados eran solteros, tres mujeres, dos hombres y los otros dos declarados como casados. También se indica la nacionalidad de estos individuos: cinco criollos, una parda y dos de nación.

Teniendo en cuenta el origen de los negociantes, informada en la escritura, se puede concluir que la modalidad de tráfico, en aquel caso, fue el intraprovincial, es decir, realizada dentro de los límites de la provincia de Minas Gerais. La fuente documental nos informa que esta venta ocurrió a través de un poder. Benedito de Paula, también residente en Oliveira, se dirigió con los ocho esclavos hasta el distrito de Juiz de Fora, donde ellos fueron vendidos para pagar una deuda de José Luiz Gomes. En el cartorio juiz-forano, Benedito de Paula concretó la venta por la cantidad de 12 100 reales. Habiendo pagado la escritura, Rabello se convirtió en el dueño de los criollos Claudio y Victoriano, ambos de 28 años; Carlos y Joaquín, “de nación” de 30 y 40 años respectivamente; Candida y Feliciano de 25 y 40; Candida, parda de 30 años y, por último, de Janaina, criolla de tres años de edad.

Los esclavizados “de nación” son mencionados apenas de forma genérica en la documentación. Sin embargo, Mariza Soares, nos presenta un importante argumento que nos ayuda a entender cuál era la finalidad de usar este término:

El uso recurrente de las llamadas “naciones” (Mina, Angola, Mozambique y Benguela) [puede ser visto] como mecanismo de identificación de los africanos en toda la extensión de las Américas. Igual teniendo un componente étnico y también cultural, las naciones -aquí entendidas como un sistema clasificatorio que emerge del universo del tráfico atlántico- redefinen las fronteras entre los grupos étnicos a través de la formación de unidades más inclusivas, “por mí denominadas” (Soares, 2002: 59-83).

Conforme a lo expuesto por Soares, la clasificación “de nación” fue usada durante

el período del tráfico atlántico. Aunque no sea posible conocer exactamente la región de donde procedían Carlos y Joaquín, ellos se encuadraron en el perfil investigado por varios estudiosos. Los esclavos traficados del África pertenecían a diversas etnias, principalmente de los pueblos bantús, localizados en las regiones de Angola, Mozambique y Congo, también de los yorubas o nagos de las regiones de Nigeria, Benin y Togo (Mariosa, 2009: 13), siendo el resultado una gran mistura en el Brasil.

Paulo Roberto Ferreira, en su investigación sobre la mano de obra esclava en el municipio de Juiz de Fora entre los años de 1872 a 1888, utilizando los inventarios *post mortem* y las listas de inscripción de esclavizados, comparte nuestra misma conclusión. Analizando cuarenta inventarios, en los cuales los esclavizados se encontraban distribuidos en manos de pequeño, mediano y grandes propietarios, el autor contabilizó 121 esclavos de origen africano: 86 eran hombres y 35 mujeres. De este porcentaje, apenas cinco esclavos poseían informaciones relativas a su origen en el continente africano. Según Ferreira, “de estos existía un Mina, dos de Mozambique, dos de Benguela y los demás fueron denominados “africanos” y “de nación” (Ferreira, 1994: 13).

En su estudio sobre la esclavitud en Juiz de Fora y Muriaé³, a partir del análisis del censo de 1872, Rómulo Andrade llega a la conclusión de que los esclavos de Muriaé eran compuestos por un 92% de esclavos brasileños y un 8% de africanos. Un cuadro un poco diferente fue encontrado para Juiz de Fora, a pesar de que los esclavos criollos representaron la mayoría de esclavos: 21% del total eran africanos. El autor sugiere que este porcentaje mayor de africanos habla de la antigüedad los esclavos de Juiz de Fora, dato confirmado a partir de su análisis de la edad de estos individuos. Según Andrade (1995: 75), “podríamos especular que [...] Juiz de

Fora recibió esclavos desde el inicio del siglo XVIII, antes de la caficultura organizada”. Por lo tanto, estos esclavizados africanos, que fueron traídos junto con sus familias hacia la región, en general, presentaban una edad superior a los 35 años.

Retomando la escritura anterior, debemos resaltar que ella trae un conjunto de informaciones relevantes, aunque esto no era una excepción en la notaría juizforana. Esto porque gran parte de las notas que hemos analizado del período presentó estas características. A pesar de esto, aquel documento cuenta con un elemento inesperado, debido a la coyuntura política brasileña de la época, la presencia considerable de africanos esclavizados, conforme ha sido expuesto líneas arriba. Esta fuente no hace mención sobre los posibles cónyuges. Sin embargo, informa que la niña Janaina es hija de Carlos “de nación”. Desafortunadamente, no sabemos si la información fue ocultada por el escribano a la hora de redactar el documento. Posiblemente, esta familia, como otras, experimentó uno de los aspectos más crueles del período, agravado por el nuevo contexto del tráfico interno, la desestructuración de su unidad familiar. Aunque existiera una ley que prohibía esa práctica, esta separación ocurría por muerte o venta.

Ulisses Tizoco consiguió seguir un caso de esta naturaleza. Según el autor, *el Pharol*, un periódico de Juiz de Fora, publicó una interesante nota a pedido de Manoel Ribeiro Salgado, morador del distrito de São Jose del Río Preto. El reportaje buscaba realizar una denuncia sobre la actuación de la importante firma Baeta Neves y Hermanos. Además de alertar a los futuros compradores declarando “que de las mismas esclavas compradas al señor Neves existen dos, Barbara y María, de las cuales me dieron escrituras sin declarar que fueron separadas de sus hijas menores” (Tizoco, 2017: 10).

3 Ciudad ubicada geográficamente en la Zona de la Mata minera central.

Este caso prueba que, durante la conducción de los esclavizados por el interior de la provincia, podrían ocurrir acciones deshonestas de los traficantes para engañar a los compradores. En ese sentido, como fue bien subrayado por Jaime Pinsky:

Este tráfico hizo que los esclavos sean conducidos para regiones cada vez más distantes, caminando, enredados por sus antiguos dueños que iban a venderlos en lugares donde podían conseguir un mejor precio o frecuentemente, eran vendidos por intermediarios que se dedicaban a eso. Son frecuentes las referencias documentales a grupos enormes de esclavos, tomados de varios locales, siendo llevados a la ruta de los mercados favorables del momento (Pinsky, 2016: 44).

Esta era una típica escena de la sociedad traficante de juiz-forana. Por ejemplo, habiendo transcurrido veinte años exactos de la promulgación de la Ley n. 581, de 1850, aún era posible identificar personas de origen africano comercializadas en el tráfico interno de la ciudad. A pesar de la prohibición y de las fiscalizaciones, después de la ley Eusebio de Queiroz, recientes investigaciones vienen demostrando que ocurrió un sinnúmero de desembarques clandestinos en la costa brasileña. Se trataba de traficantes que reorganizaron y driblearon al sistema con la finalidad de mantener vivo el comercio negrero.

Con todo, transferir esclavizados de una región para otra no era algo nuevo en el Imperio. El punto importante a ser resaltado es la transformación de ese tráfico. Cuando se cerraron las puertas del principal abastecedor de “mercadería humana” en el África, traficantes ávidos de lucro en el Brasil comenzaron a buscar esclavizados en el país. A partir de ese momento, se desarrolló un gran movimiento de poblaciones forzadas con el objetivo de sustituir el viejo modelo existente. De esta forma, Robert Conrad afirma que:

La migración forzada de esclavizados brasileños, que se seguía a la supresión del tráfico africano, comenzó en las plantaciones, haciendas y ciudades de las regiones del norte, del oeste, y del extremo sur del país y terminó con la llegada a las plantaciones de café de Río de Janeiro, Minas Gerais y São Paulo.

El movimiento continuó a gran escala durante treinta años -desde 1851 hasta su virtual abolición por las legislaturas provinciales de las provincias importadoras en 1881 (Conrad, 1978: 64).

Tomando como base la edad de los esclavos Carlos y Joaquín, descritos en la escritura del 21 de abril de 1870, el primero habría nacido en el año 1840; en el segundo caso, en 1830. En el año de la redacción del documento, ellos se encontraban en Juiz de Fora, muy lejos del lugar donde nacieron. En algún momento del pasado, esos hombres fueron capturados en su tierra natal, vendidos junto a otros esclavizados y desembarcados en el Brasil. Inclusive, Carlos y Joaquín fueron los nombres cristianos que recibieron al llegar al Nuevo Mundo, debido a las adecuaciones impuestas por la esclavitud en el Brasil.

La compra y venta de un esclavizado en el tráfico interno brasileño representaba para el hombre cautivo una ruptura que podía ser positiva o negativa. De acuerdo con Silvia Lara, “cambiar de señor significaba muchas cosas. Con la venta, podían ser alteradas las condiciones de vida y de trabajo, se deshacían los lazos familiares, amistades y diversas alianzas, se quebraban acuerdos y conquistas” (Lara, 1989: 9).

Carlos y Joaquín fueron parte de un comercio multifacético que presentó características distintas en relación a la forma de comercialización. Dentro de ellas, tenemos el comercio basado en la compra y venta (forma predominante), la venta condicional (por un período determinado previamente), y las partes ideales (mitad, tercia parte del esclavo).

Así como Carlos y Joaquín fueron descritos en las fuentes como “de nación”, en 1870 existieron otros dos esclavizados. Se trata de otro Joaquín y de Manuel, ambos con treinta años. En 1871 hubo cinco más descritos de la misma forma: Guido, Geraldo, Paulo y Gerónimo, los tres primeros con 40 años y el último de 43 años. También había otro Joaquín de 36 años.

Otro aspecto que debe ser resaltado en relación a los esclavizados mencionados anteriormente es que la clasificación referida al esclavizado “de nación”, registrada y analizada por nosotros en Juiz de Fora, solo ocurrió hasta 1871. Percibimos que los esclavizados que recibieron esa denominación fueron comercializados en Juiz de Fora a través del tráfico intraprovincial (1er caso) y los otros (2do y 3er caso) por el tráfico interprovincial. En la primera escritura, el comprador era residente en Mar de Espanha. En la segunda transacción realizada el 10 de mayo de 1870, el comprador vivía en la provincia de Río de Janeiro, específicamente, en Paraíba do Sul. Para el tercer caso, el traficante también residía en Paraíba do Sul, y la venta fue realizada el 24 de enero de 1871. El último comprador vivía en Río de Janeiro y su escritura de venta fue hecha el 26 de enero de 1871. De 1872 en adelante, los africanos fueron descritos de otras formas, como lo presentaremos en el cuadro I.

Cuadro I

Procedencia de los africanos declarados en Juiz de Fora, 1870-1880.

Procedencia / Origen	Años						Total
	1870	1871	1872	1873	1874	1879	
De nación	04	05	02	--	--	--	11
Africano	--	--	04	04	04	01	13
Angola (Luanda)	--	--	01	--	--	--	01
África Occidental (Mina)	--	--	01	--	--	--	01
África Central (Congo)	--	--	--	--	--	01	01
Total	04	05	08	04	04	02	27

Fuente: JUIZ DE FORA (MG). *Libro de Notas y Escrituras de compra y venta de esclavos*. 216 del Primer Oficio. Libro 1. 1862 -1871 (cx.24). AHPJF.

Los datos presentados en este cuadro nos indican que, entre los años de 1870 y 1874, fue registrado el mayor número de esclavizados originarios del África. También es importante resaltar que este fue el mayor período en el que Juiz de Fora contabilizó la mayor entrada de esclavizados a través del tráfico interno. Esto ocurrió particularmente en la década de 1870, en especial en el año de 1874, cuando encontramos un pico de transacciones en la notaría. Para el año de 1879, contabilizamos 29 escritos, quedando en evidencia un salto de 1874 hacia 1879, cuando registramos los últimos esclavizados africanos vendidos a través del comercio interno por importantes vecinos del municipio.

Comerciantes de esclavizados africanos en Juiz de Fora

Como hemos observado anteriormente, el mercado de esclavizados en que fueron vendidos los africanos fue entre los años de 1870, 1874 y 1879. Este movimiento comercial promovido por el comercio interno posibilitó encontrar información sobre los comerciantes, sobre todo de aquellos que vivían en Juiz de Fora. Desafortunadamente, nuestra muestra corresponde a un grupo restringido de comerciantes, sobre los cuales encontramos más informaciones. Para la mayoría de ellos, no fue posible encontrar muchos datos, solo aquellos que se encontraron en las escrituras de compra y venta de esclavizados. A pesar de esto, los datos que hemos conseguido rastrear ya nos brindan una base importante sobre el modo de vida y la rutina de estos traficantes eventuales.

El tráfico interno provocó diversos cambios en el contexto de la esclavitud brasileña. Las regiones como Río de Janeiro, São Paulo y Minas Gerais utilizaron con más vigor esclavizados provenientes de otras partes del Imperio. Estas regiones, por encontrarse con un mayor dinamismo, buscaron adquirir brazos cautivos por medio del comercio interno, intraprovincial, interprovincial y local (Motta, 2010).

Como lo hemos mencionado, a través de los libros notariales hemos conseguido identificar algunos comerciantes y sus operaciones comerciales, a partir de la compra y venta de esclavizados en la ciudad, lo que nos ha permitido percibir cómo funcionó la esclavitud y cómo esta institución estaba extremadamente enraizada en nuestra sociedad, determinando sus bases. En esa documentación estaba muy nítida la forma de actuar de la mayoría de los negociantes, cuya supremacía se fortaleció por la venta de esclavizados en “lote”. Dentro de estos lotes de esclavizados que fueron llevados para la ciudad, observamos que, en otras escrituras, tuvieron casos de madres acompañadas de sus hijos.

Fue lo que ocurrió el 24 de enero de 1871 cuando el teniente Damaro, residente en Paraíba del Sur, provincia de Río de Janeiro, compró un lote de 19 esclavizados para el alférez Joaquín Luis da Silva, morador de Chapeú D'Uvas, distrito de Juiz de Fora. De este grupo, 10 esclavizados eran hombres y 9 mujeres. Para las informaciones relativas a las edades de este grupo y el valor monetario, podemos visualizar el siguiente cuadro.

Cuadro 2

Esclavizados adquiridos en 1871 por el teniente Damaro José Barbosa de Carvalho

Nombre	Edades	Origen / “color”	Valor en reis
Raimundo	20	pardo	1:400
Jeronimo	21	pardo	1:400
Guido	40	de nación	1:300
Geraldo	40	de nación	1:500
Paulo	40	de nación	1:500
Geronimo	43	de nación	1:600
Isaura	20	criolla	1:500
Urbano	25	criollo	1:200
João	20	criollo	1:400
Adão	20	criollo	1:300

Manoel	15	criollo	1:300
Carlota	15	criolla	1:300
Senhorinha	16	criolla	1:400
Mathilde	36	criolla	1:400
Amélia	18	parda	1:200
Aninha	28	parda	1:300
Ambrósia	38	criolla	1:700
Luanda	38	criolla	1:300
Sebastiana	8	criolla	100
Total: 27:000 (veinte siete mil de reis)			

Fuente: JUIZ DE FORA (MG). *Libro de Escritura y compra y venta de esclavos*. 216 del Primer Oficio. Libro 1. 1862-1871 (cx.24). AHPJF.

Conjuntamente con la información presentada en la tabla, tenemos la demostración del escenario construido por el tráfico interno, donde se buscó la comercialización de individuos jóvenes en plena edad productiva. Observamos que, entre las 21 ocurrencias registradas en la notaría, 17 de los compradores eran oriundos de la propia ciudad, convirtiéndose en un tráfico local. En otras tres, los compradores eran cariocas, y en un caso el comprador era residente de Mar de Espanha. Este escenario es diferente al que envuelve a los beneficiarios, ya que, en 10 ocurrencias, los señores eran originarios de otras regiones. Así, dos de ellos eran originarios de Oliveira, uno de Paraíba do Sul, uno de Río de Janeiro, uno de São João Nepomuceno, dos de Diamantina, uno de Alfenas, uno de Montes Claros y otro de origen desconocido. En otros diez casos, todos vivían en Juiz de Fora. Por lo tanto, fueron ocho municipios los que vendieron esclavos para Juiz de Fora.

Tomando en cuenta los trazos específicos de estos negociantes notamos que, entre los 21 casos registrados en las escrituras, hubo solo una contribuidora mujer. Se trata de D. María Antonia do Espírito Santo, residente de la ciudad de São João Nepomuceno. D. María Antonia optó por buscar a un procurador para representarla con el fin de concretar

la negociación. José Souza, quien era el encargado de conducir a los esclavizados para la Zona de la Mata minera, se dirigió a la ciudad de Juiz de Fora, donde negoció tres cautivos el 26 de junio de 1872. Esos individuos eran una cautiva criolla de 21 años, con nombre y valor ilegible; Mateus, “de nación”, con 45 años, valuado en 400 mil reis; y el pardo Agostinho, de 12 años, valuado en 1:300\$000 reis, pagados por el nuevo propietario.

Sin embargo, la minoría de las mujeres en este contexto de comercio de esclavizados puede ser notada no solo en el ámbito de los contribuidores. Esto sucede porque un escenario semejante ocurría en relación con los esclavos africanos comercializados: entre los 27, hubo solo dos cautivas mujeres. Una era Maria Lina, quien llegó al municipio a través del tráfico interprovincial. La otra era Mariana, proveniente del tráfico interprovincial. Ambas eran jóvenes: la primera contaba con 38 años cuando fue comercializada, y la segunda con 30, matriculada en la Colectaría General de Oliveira (MG) bajo el número 6098. Desafortunadamente, la fuente no menciona cuál era la capacidad de ellas para el trabajo. Estos casos evidencian cómo era aquel contexto del tráfico, su selectividad, pudiendo concluir que había una preferencia hacia los esclavos hombres. Estos eran, al fin y al cabo, los que se adaptaban más fácilmente al trabajo arduo del campo.

El comercio interno en Juiz de Fora también contó con firmas o compañías especializadas en la venta de esclavos. Identificamos, en este análisis, la actuación de solo una, la cual tenía por razón social *Brisac & Companhia*. Contrario a lo que observamos en relación con los negociantes eventuales⁴, esta firma en específico se trató de los trámites de un solo hombre: Joaquín, “de nación”, 36 años, negociado por la cantidad de 1:500\$000

reis. Al parecer, las firmas que movilizaron el comercio de negros funcionaban de manera diferente a los traficantes eventuales. En ese sentido, todo parece indicar que ellas comercializaban esclavos conforme al deseo y la necesidad del comprador, en este caso, un esclavo en edad productiva para un señor residente de Río de Janeiro.

Entre los comerciantes que actuaron más de una vez está Henrique Coelho de Sousa, mejor conocido en la región como *Visconde de Cedofeita*, un importante caficultor en el municipio. Cedofeita vendió cuatro esclavos en 1872, y en 1873 compró a Pedro, un africano de 48 años, por la cantidad de 1: 800\$000 reis. Otro importante representante de la élite juiz-forana fue el hijo del Comendador Francisco de Paula Lima y de D. Francisca Benedicta de Miranda Lima, conocido como José Ayres Monteiro Miranda Lima. Cuando el Comendador Paula Lima falleció, el 26 de noviembre de 1865, él dejó en inventario 198 esclavos, 468 mil plantas de café y un *montemor* de 647:552\$400 reis.

En este caso, al analizar la constitución de la esclavitud de la familia de José Ayres, Jonis Freire (2007) constató una supremacía de esclavos hombres (68,2%) en relación con las mujeres (31,3%), habiendo ocho esclavos africanos en ese grupo. En las escrituras de compra y venta que identificamos, José Ayres efectuó dos adquisiciones: la primera el 23 de octubre de 1873 y la segunda el 5 de marzo de 1874. En esta última, el heredero adquirió cinco esclavos, entre los cuales estaban Sebastião y Francisco, africanos que en esa época tenían 40 y 42 años respectivamente.

En el año 1879, los últimos africanos aparecieron en nuestra documentación. Probablemente conocido, José Marciano da Silva Brandão y Bernardino da Silva Leal

4 En investigaciones que tuvieron como base los Registros de Salida de Tropeiros de Río de Janeiro, João Fragoso (1998: 207-210) destaca que el traficante eventual correspondía al comerciante no especializado, que conducía de uno a dos esclavos por tropos, junto con otras mercancías. Esa era regla en el comercio terrestre de esclavos en Minas Gerais.

eran hombres que contaban con grandes extensiones de tierra en la parroquia de São Pedro de Alcântara, actualmente municipio de Simão Pereira. José Marciano tenía en esa localidad una hacienda llamada “*Rocinha*”. Era una propiedad bien equipada, con maquinaria, casa de dos pisos y diversos arreglos. En total tenía 201 acres de tierra con 503 mil plantas de café plantadas. Ese distrito era uno de los más prósperos productores de café en la región y concentraba muchos esclavos. Por lo tanto, el distrito estaba sujeto a incidentes que envolvían esos individuos, de acuerdo con la investigación de Elione Guimarães (2001: 172).

Por su parte, Bernardino da Silva Leal era un importante negociante portugués que salió del reino e hizo una fortuna en Minas Gerais. En la obra *Aspectos da vida rural de Juiz de Fora*, J. Procópio Filho (1973: 115) nos informa que el portugués era jefe de una familia de renombre y dueño de una propiedad “localizada en la margen izquierda del Río Paraíba justo un poco por encima de la estación de Sobragi”, denominada “*Fazenda Tingua*”. Bernardino Leal estuvo casado en primeras nupcias con D. Maria Antonia da Rosa Leal, con la que tuvo una única hija, Leoldina.

Sin embargo, el 1º de julio de 1875 su esposa falleció, dejando al negociante portugués como administrador. En la apertura del documento, el monte-mor de la pareja estaba en 97:863\$872 reis. Cumpliendo todas las disposiciones y formalidades definidas, la fortuna se dividió en dos partes iguales: una para Bernardino y otra para la hija legítima, Leoldina. Al analizar el inventario de D. Maria Antonia, encontramos la presencia de 28 esclavizados, dentro de los cuales tres eran africanos.

Bernardino da Silva Leal falleció el 18 de octubre de 1919, en un contexto extremadamente diferente, pues las relaciones de trabajo habían sido resignificadas. Después de todo, la Ley Áurea ya había sido decretada hace 22 años. De esta forma, desconocemos el paradero de sus exesclavos, tanto los que él recibió por legado de su esposa, como los que él comercializó en la ciudad.

Conclusiones

Los fragmentos de vida de los individuos aquí expuestos, tanto hombres como mujeres del siglo XIX y sus actuaciones en el tráfico interno, nos colocan en una situación habitual de la época, la cual debe ser bien enfatizada. La reconstitución de los caminos del tráfico interno en Juiz de Fora posibilitó adentrar algunos aspectos de la experiencia de los esclavos, los cuales vivieron un doble proceso de desenraizamiento: primero debido al tráfico transatlántico y después por el tráfico interno. Las personas que se volvieron mercancía y enriquecieron generaciones de hacendados en Brasil, tantos “Pedros”, “Joaquines”, “Antoio Congos” y “Marianas” que formaron parte de lo cotidiano de la sociedad traficante de Minas Gerais. En nuestra muestra encontramos 27 esclavizados de origen africano, aunque creemos que el número podría ser mayor que el presentado. Así, las historias presentadas en este artículo apuntan a diversos matices del sistema esclavista brasileño, ayudándonos a entender un poco sobre la logística de aquel comercio interno en Juiz de Fora.

Bibliografía

- Alencastro, Luiz Felipe de (2018). “África, números do tráfico atlântico”. En Lilia Moritz Schwarcz & Flávio dos Santos Gomes (Orgs.). *Dicionário da escravidão e liberdade: 50 textos críticos*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Andrade, Rômulo (1995). *Limites impostos pela escravidão à comunidade escrava e seus vínculos de parentesco: Zona da Mata de Minas Gerais, século XIX*. São Paulo: Universidade de São Paulo, Tese de doutoramento.
- _____ (1997). “Estrutura agrária e família escrava em Minas Gerais oitocentista”. En *Revista Eletrônica do Brasil*. Juiz de Fora. V.1. n.º2. Dez).
- Barbosa, Yuri Amaral (2017). *Pequena geografia histórica de Juiz de Fora: o processo urbano do Caminho Novo ao início do século XX*. Juiz de Fora (MG): FUNALFA; Curitiba: CRV.
- Cano, Wilson & Luna, Francisco Vidal (1982). “A reprodução natural dos escravos em Minas Gerais (século XIX): uma hipótese”. En *Cadernos IFCH-UNICAMP*, v.10, p. 1-14, nov.
- Conrad, Robert (1978). *Os últimos anos da escravatura no Brasil: 1850-1888*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Ferreira, Paulo Roberto (1994). *A mão de obra escrava em um município cafeeiro da Zona da Mata mineira (Juiz de Fora 1872 - 1888)*. Monografia de Bacharelado em História. UFJF.
- Florentino, Manolo (2009). “Tráfico Atlântico, mercado colonial e famílias escravas no Rio de Janeiro, Brasil, c. 1790 –c. 1830. História”: En *Questões & Debates*. Curitiba, n. 51, p. 69-119, jul./dez. Editora UFPR.
- Finley, Moses (1991). *Escravidão antiga e ideologia moderna*. Tradução de Norberto Luiz Guarinello. Rio de Janeiro. Graal.
- Fragoso, João Luís (1998). *Homens de Grossa Aventura: acumulação e hierarquia na praça mercantil do Rio de Janeiro (1790–1830)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Freire, Jonis (2007). “A vila de Santo Antonio do Paraibuna: apontamentos sobre algumas variáveis e características da população cativa, século XIX”. En *VII Congresso Brasileiro de História Econômica*, 2007, Aracaju. VII Congresso Brasileiro de História Econômica.
- _____ (2011). “Comércio local: tráfico interno de escravos em Juiz de Fora (MG), segunda metade do século XIX”. En *Revista de História Econômica & Regional Aplicada* – Vol. 6 N° 10 Jan – Jun.
- Guimarães, Elione (2001). *Violência entre parceiros de cativeiro: Juiz de Fora, segunda metade do século XIX*. Dissertação de Mestrado. Niterói: Universidade Federal Fluminense.
- Guimarães, Elione & Garcia, Marco Antônio (s. f.) *Diversidade na História de Juiz de Fora/ ou/ Gênero, Raça e Religiosidade na História de Juiz de Fora*. Impresso.
- Juiz de fora (MG). *Inventário de Maria Antonia da Rosa Leal*, cx.117. AHUFJF.
- Juiz de fora (MG). *Inventário de Bernardino da Silva Leal*, cx. 49, 1910. AHUFJF.
- Juiz de fora (MG). *Livro de Escritura de compra e venda de escravos*. 216 do Primeiro Ofício. Livro 1. 1862-1871 (cx.24). AHPJF.
- Mattos, Hebe (2013). *Das cores do silêncio: os silêncios da liberdade no Sudeste escravista (Brasil século XIX)*. Campinas, SP: Editora da Unicamp.
- Motta, José Flávio (2010). *Escravos Daqui, Dali e de Mais Além: o tráfico interno de cativos na expansão cafeeira paulista (Areias, Guaratinguetá, Constituição\Piracicaba e Casa Branca, 1861 – 1887)*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Oliveira, Mônica Ribeiro (2005). *Negócios de Família: mercado, terra e poder na formação da cafeicultura mineira – 178-1870*. Bauru, São Paulo: Edusc; Juiz de Fora, MG: FUNALFA.

Oliveira, Mônica R. & Viscardi, Cláudia M. (orgs.) (2011). *Vivendo a história: novas perspectivas*. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Pacheco, Célia (2008). *Origens e transformação da escravidão na África: como o negro foi transformado em sinônimo de escravo*. Curitiba: [s.n.].

Pereira, Walter Luiz Carneiro de Mattos & Pessoa, Thiago Campos (2019). “Silêncios Atlânticos: sujeitos e lugares praieros no tráfico ilegal de africanos para o Sudeste brasileiro (c.1830 - c.1860)”. En *ESTUDOS HISTÓRICOS*, v. 32, p. 79-100.

Pinheiro, Fábio W (2007). *O tráfico atlântico de escravos na formação dos plantéis mineiros, Zona da Mata (c.1809-c.1830)*. Dissertação de Mestrado: Rio de Janeiro, UFRJ, PPGHIS.

Pinsky, Jaime (2016). *A escravidão no Brasil*. São Paulo: Contexto.

Soares, Mariza (1999). “Os mina em Minas: Tráfico atlântico, redes de comércio e etnicidade”. En XX Simpósio Nacional da ANPUH, Florianópolis. *Anais do XX Simpósio Nacional da ANPUH*. Florianópolis/São Paulo: Anpuh/Humanitas, v. 2.

Slenes, Robert (1999). *Na senzala uma flor: esperanças e recordações na formação da família escrava – Brasil Sudeste século XIX*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.